

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

64 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15.e) de los estatutos vigentes publicados en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 236, de 4 de octubre de 2017, y corrección de error publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 279, de 23 de noviembre de 2017, se publica la modificación de artículo 5 de los mismos, que resulta de los miembros de la Mancomunidad con la Adhesión de los municipios de Colmenar Viejo y de La Acebeda, según expedientes instruidos al efecto y acuerdo adoptado por la Asamblea General, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2023, y posterior ratificación por los plenos de los municipios Mancomunados con el quórum legal establecido.

La Mancomunidad con las adhesiones publicadas, realizadas desde la publicación de los estatutos que se citan, queda constituida con los municipios de:

- | | | |
|----------------------------|---|--------------------------------|
| 1. Alcobendas | 15. El Molar | 29. Navalafuente |
| 2. Algete | 16. Fuente el Saz | 30. Pedrezuela |
| 3. Alpedrete | 17. Galapagar | 31. San Agustín del Guadalix |
| 4. Becerril de la Sierra | 18. Gargantilla de Lozoya y Pinilla del Valle | 32. San Lorenzo del Escorial |
| 5. Buitrago de Lozoya | 19. Guadalix de la Sierra | 33. San Sebastián de los Reyes |
| 6. Bustarviejo | 20. Guadarrama | 34. Santa María de la Alameda |
| 7. Cabanillas de la Sierra | 21. Hoyo de Manzanares | 35. Soto del Real |
| 8. Cercedilla | 22. La Acebeda | 36. Talamanca del Jarama |
| 9. Cobeña | 23. La Cabrera | 37. Torrelaguna |
| 10. Collado Mediano | 24. Los Molinos | 38. Torrelodones |
| 11. Collado Villalba | 25. Manzanares el Real | 39. Tres Cantos |
| 12. Colmenar Viejo | 26. Miraflores de la Sierra | 40. Valdeolmos-Alalpardo |
| 13. El Boalo | 27. Morzarzal | 41. Valdepiélagos |
| 14. El Escorial | 28. Navacerrada | 42. Valdetorres del Jarama |

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos legales oportunos.

En Alcobendas, a 29 de febrero de 2024.—La presidenta, Rocío Sara García Alcántara.

(03/3.314/24)

